

Ética en las publicaciones científicas: posición del editor ante la apertura del conocimiento

Yanet Fuster Caubet

Entornos digitales, desarrollo de la profesionalización de los equipos editoriales y una mayor accesibilidad, visibilidad e internacionalización de las revistas componen el campo semántico de las publicaciones científicas, cuando hacemos referencia a ellas en estos tiempos, lo que plantea a su vez nuevos desafíos.

Crecimiento en el número de artículos

mayor comunicación de la ciencia

dificultades provocadas por la necesidad de publicar incesantemente

surgimiento de nuevos proyectos, y el desarrollo de un interesante movimiento hacia la profesionalización de las revistas científicas y los equipos editoriales.

Posiciones del editor: ética en el proceso de publicación

Posición del editor: categoría que estimo clave a la hora de focalizar en la figura de editor y hacer referencia a su lugar en relación con la apertura del conocimiento.

Rol  posición

Construcción de una determinada posición: distintas dimensiones

↓
↓
↓ El contexto que opera dentro de un sistema particular, una estructura discursiva que afecta y condiciona ese quehacer.

Desde este planteo es clave leer la posición de ese editor en función de esa estructura particular y en relación con determinadas decisiones que se van concatenando e interactuando unas con otras en el ejercicio del rol.

Las posiciones

en diálogo

en contexto

situadas



acción



El concepto «posiciones»

Desarrollado por los autores postmarxistas Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (1985/2010) con relación a la “posición del sujeto político”.

Es desde esa conceptualización, recuperada luego por Myriam Southwell y Alejandro Vassiliades (2013) para referir a la “posición docente”, que lo tomo y lo aplico a la tarea del editor.

El punto clave a la hora de hablar de posiciones, tanto en el caso de Laclau y Mouffe como en el de Southwell y Vassiliades es el de articulación.

La posición del editor en relación con el referato.

La revisión es considerada “uno de los pilares fundamentales de la comunicación científica” (Abad, 2017) e impacta en el avance de la ciencia, pues brinda garantías acerca de que los resultados ofrecidos se fundamenten en investigaciones teórica y metodológicamente consistentes.

“Idealmente, el proceso de revisión por pares es una evaluación imparcial y justa del mérito científico y la credibilidad de un estudio; sin embargo, surgen sesgos bien documentados en todos los métodos de revisión por pares” (Silbiger NJ, Stubler, 2019). Tomando en cuenta esta constatación, que ha sido fundamentada en múltiples trabajos de investigación (Martinez, 2012; Robaina, G.; Semper, A, 2019; Restrepo Botero, 2020), es crucial atender a las posiciones de editor respecto al abordaje de este tema, por la forma en que impacta sobre el producto que ofrece la revista, y por las consecuencias éticas que conllevan las malas prácticas que pueden desarrollarse en virtud del proceso de revisión.

Numerosos estudios han focalizado en la disparidad de resultados que resulta de las desigualdades en el proceso de revisión por pares, según planteos de Silbiger y Stubler (2019). Las investigaciones al respecto son muy profusas y dan cuenta de la dimensión del problema, además de aportar masa crítica al respecto, lo que ayuda a la toma de conciencia de los sesgos existentes, los cuales en algunos casos evidencian que no se evalúa específicamente el contenido de los trabajos (Resnik, Gutiérrez-Ford y Peddada, 2008).

Las revisiones

Mojón clave en el camino hacia la publicación de los trabajos

La elección que realiza el editor:

- La delgada línea
- Las consecuencias

Algunas interrogantes....pocas respuestas

¿Qué hacer ante dos evaluaciones de un mismo artículo, cuando la asimetría entre ambas es altamente marcada? Muchas veces el grado de profundidad entre dos evaluaciones de un artículo es muy dispar, aunque el fallo conduzca al mismo dictamen. Puede suceder que una de las evaluaciones sea muy exhaustiva, y por el contrario la otra sea demasiado panorámica. Esto a veces confunde al autor, en cuanto al énfasis con que se solicitan determinadas enmiendas que pueden demandar un trabajo profundo sobre el artículo, y en tal sentido: ¿cuál es el dictamen que pesa más? ¿El que dice que el recorrido realizado es satisfactorio, o el que propone el abordaje de nuevos aspectos?

¿Para un cierre?

La evaluación “no es y no puede ser un proceso científico” (Lipworth, 2009), pues en él, de forma inevitable, está presente la subjetividad y la intersubjetividad de varios actores, que como vimos, están involucrados desde posiciones muy distintas, pero con un aspecto en común: todos ellos intervienen en la generación de nuevo conocimiento. Los juicios están permeados por las interpretaciones que alguien realiza sobre lo que lee, y en esa interpretación batallan teorías, intuiciones, en definitiva, formas de mirar el mundo y la ciencia. Bornmann y Egghe (2012) plantean que al estar basado en la evaluación humana, es siempre imperfecto.

Evaluar las evaluaciones

De acuerdo a una investigación publicada este año (Restrepo Botero, 2020), gran parte de las denuncias sobre los editores y evaluadores no están referidas a la ignorancia o falta de experiencia de éstos en los procesos de selección de pares y revisión de artículos, sino en faltas de ética profesional.

Debido a todo esto es que el proceso de revisión por pares requiere a su vez de revisión para ser fortalecido.

Algunas recomendaciones

Situada desde mi lugar como integrante del equipo editorial de Informatio (FIC-Udelar).

Desarrollar un código de buenas prácticas, o tomar como orientación alguno de los códigos que ya existen, de modo tal de hacer de las prácticas éticas parte constitutiva de la cultura editorial.

Base de datos de revisores

En esta línea, resulta necesario construir una estructura que permita identificar a los evaluadores que no demuestren profesionalismo en su tarea, desarrollando y manteniendo una base de datos de revisores adecuados, y actualizarla en función del rendimiento de los mismos, tal como se plantea en el código de COPE (siglas en inglés del Comité de ética en publicaciones).

Las revistas como espacios de formación

Necesidad de dar la discusión sobre estos temas en las revistas que están en los ámbitos de enseñanza terciaria, y posgrado: en esos espacios donde están naciendo los autores y los futuros evaluadores.

Las revistas tienen la potencialidad de ser espacios de formación y esta veta debería ser atendida por los equipos editoriales. La tensión que produce el cumplimiento de los deberes académicos relacionados con el publicar, y los tiempos con que muchas veces contamos para hacerlo, resulta una excelente oportunidad para debatir sobre el tema con investigadores en formación y con la comunidad en general.

Cómo se evalúa cómo concebimos la producción científica

La evaluación es necesaria, relevante y performativa ya que transforma la realidad “certifica la naturaleza y el alcance del estado de cosas de lo evaluado en términos de estipulaciones previamente instituidas por órganos competentes” (Wigdorovitz de Camilloni, 2015, p. 54) y entonces autoriza o no a que algo pueda ser publicado. Debido a eso los criterios de evaluación permean sobre la práctica misma de la producción de artículos.

Las jornadas como espacios de reflexión sobre las prácticas de edición académicas

En un escenario ideal, la tríada autor, editor, evaluador debería orientarse hacia un mismo propósito: la calidad de las publicaciones científicas. Establecer líneas de acción que nos acerquen a esa meta es posible, e instancias como las que hoy nos convocan son campo fértil para conseguir ese propósito.

Bibliografía

Abad, M. F. (2017). El proceso de revisión por pares. Revistas científicas: situación actual y retos de futuro. Revista Universitat de Barcelona, pp. 53-71.

Laclau, E.; Mouffe, C. (1985/2010). Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia. Buenos Aires: F.C.E.

Martinez, G. (2012). La Revisión por Pares y la Selección de Artículos para Publicación. Revista Colombiana de Psicología, 21 (1), pp. 27-35.

Silbiger NJ; Stubler, AD. (2019). Unprofessional peer reviews disproportionately harm underrepresented groups .STEM, 1.

Resnik DB , Elmore SA (2016). Asegurar la calidad, imparcialidad e integridad de la revisión por pares de la revista: un posible papel de los editores. Ética de la ciencia y la ingeniería, 22 (1), pp.169-188.

Resnik DB , Gutierrez-Ford C , Peddada S. (2008). Percepciones de los problemas éticos con la revisión por pares de revistas científicas: un estudio exploratorio. *Ética de la ciencia y la ingeniería*, 14 (3), pp. 305-310.

Restrepo Botero, J. C. (2020). La revisión por pares (“peer review”) en las revistas científicas: un proceso que requiere intervención. *Tempus Psicológico*, 3 (1), 133-155. <https://doi.org/10.30554/tempuspsi.3.1.3410.2020>

Robaina, G.; Semper, A. (2019). Ética de la revisión por pares en publicaciones científicas. *Revista médica electrónica*, 41 (6)

Urbizagastegui-Alvarado, R. (2018). Pares ciegos: evaluadores, evaluaciones y revistas científicas: problemas de un sistema en mal estado. *Palabra Clave (La Plata)*, 8 (1). <https://doi.org/10.24215/18539912e062>

Wigdorovitz de Camilloni, A. (2015). La responsabilidad social y pedagógica de la evaluación de los aprendizajes. *Itinerarios educativos*, 8 (8), 51.64.

<file:///C:/Users/.3/Downloads/6055-Texto%20del%20art%C3%ADculo-16279-1-10-20161101.pdf>

Gracias!